CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y ... DE DOCUMENTOS
0 8 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 9:33Am

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo".

Moción de Orden del Día N°.6697

El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL SEXAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Wánchaq uno de los ocho distritos que conforman la provincia del Cusco, ubicada en el departamento del Cusco en el Sur del Perú, y celebra este 10 de junio, su sexagésimo octavo aniversario de creación política.

Que, el 23 de mayo de 1955, el Congreso de la República, aprobó la creación del distrito "24 de Junio" en la provincia de Cusco, posteriormente, el 10 de junio del mismo año, durante el gobierno del General Manuel A. Odría, se promulgó la ley Nro. 12336 de creación del distrito "24 de Junio"; años más tarde, a través de la Ley Nro. 15205, promulgada el 11 de noviembre de 1964, se cambia el nombre del distrito de 24 de Junio a "Huanchaq". Finalmente, por acuerdo municipal Nro. 035-85-A-MDH/C-SG de fecha 10 de junio de 1985, se determina utilizar el vocablo quechua de "Wanchaq".

Que, el fundador y gestor del distrito de Wánchaq fue el Sr. José Ramón Zavaleta Flores, quien fue el primer y segundo alcalde, posteriormente fue reconocido por el municipio como alcalde vitalicio.

Que, la Municipalidad Distrital de Wanchaq, es líder en la promoción de las acciones de desarrollo local, administrando y ejecuta eficientemente los servicios y la inversión pública, asegurando niveles de coordinación y de espacios de concertación con los sectores público y privado en la gestión municipal, así como garantiza la transparencia y ética en el manejo de los recursos fiscales.

POR LO TANTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero: - Expresar su más cálido saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de Wanchaq, de la provincia y departamento de Cusco, por su sexagésimo octavo aniversario de creación política.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor alcalde del distrito de Wanchaq, William Peña Farfán y por su intermedio a los integrantes del Concejo Municipal, funcionarios públicos, trabajadores y en especial a toda la comunidad Wanchina.

Lima, junio de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO

LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA